

19/04/2022

Fiscalía de Arica logra condena de acusado que hirió gravemente con arma blanca a su conviviente

Luego de rendir en juicio oral su prueba acusatoria, la Fiscalía de Arica acreditó la responsabilidad y logró que se dictara un veredicto condenatorio en contra de Heriberto Valverde Narváez (40) como autor del delito de femicidio frustrado, tras provocarle diversas heridas con arma blanca a su pareja, hecho ocurrido en mayo de 2021 en el valle de Lluta.

La investigación dirigida por el fiscal Cristian Sanhueza y trabajada junto a la Brigada de Homicidios de la PDI estableció



que el hecho se registró cerca de las 21.30 horas del día 30 de mayo de 2021, al interior de un sitio ubicado en el kilómetro 1 y medio del valle de Lluta, lugar donde el acusado, con el propósito de causar la muerte y premunido con un cuchillo carnicero, agredió a su conviviente G.L.C (37) a quien le propinó estocadas y cortes en diversas partes del cuerpo, ocasionándole graves lesiones.

Tras el hecho, el acusado trasladó en un vehículo particular a la víctima y al hijo de ambos, de un año y tres meses de edad a la fecha, hasta la unidad de urgencia del hospital local, donde señaló al personal médico que la mujer había sido víctima de un asalto, para luego retirarse del recinto con el menor en dirección desconocida.

En ese contexto, Valverde Narváez se mantuvo con paradero desconocido hasta cerca de 20:30 horas del día siguiente, cuando concurrió hasta la Brigada de Homicidios de la PDI donde declaró que producto de una discusión la mujer se había autoinferido las heridas, siendo detenido en el acto.

Producto de la agresión, la víctima permaneció en intubación y en coma inducido con riesgo vital.

"El acusado dio dos versiones acerca de lo ocurrido, señalando primero que su conviviente fue víctima de un asalto y posteriormente que se había autoprovocado las lesiones con arma blanca. La víctima sufrió un total de seis heridas potencialmente letales de no mediar la oportuna intervención médica permaneciendo en estado de extrema gravedad", señaló el persecutor.

La sentencia contra Heriberto Valverde Narváez se conocerá este lunes 25 de abril, en el Tribunal Oral de Arica.